

ria, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores.

Cuarto.—Compra de acciones de «Unión de Tiendas de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» por parte de «Unión Gallega de Electrodomésticos, Sociedad Anónima». Aprobación, si procede, de dicha compra y de la forma en que se ha de realizar la misma.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma, según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a su aprobación en esta Junta y que pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día. Se informa que los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Bergondo-La Coruña, 11 de mayo de 2006.—El Presidente.—Aquilino Rodríguez González.—30.971.

UNIÓN PANADERA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la Unión Panadera Segoviana, Sociedad Anónima a asistir a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 28 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en el domicilio de la entidad, sito en el Polígono Industrial El Cerro, calle Somosierra, número 36, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2005, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Facultar al Presidente de la Sociedad o a otra u otros de los Consejeros para elevar a públicos y protocolizar los acuerdos que se adopten en esta Junta General, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir de la fecha de la convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a Junta.

Segovia, 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Leonardo de Santos Velasco.—30.867.

URBANIZACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Urbanizaciones Deportivas, Sociedad Anónima» (Udesa), con

domicilio social en Comillas, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006 y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas en ambos casos, en la sede social del Circulo de Recreo Club Estrada, Paseo de Estrada de Comillas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Censura de la Gestión social, aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio 2005 y resolución sobre la aplicación de Resultados.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Comillas, 16 de mayo de 2006.—José Ángel Rodríguez González, Secretario del Consejo.—30.305.

URBANIZADORA E INMOBILIARIA CARTAGENERA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagenera, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, a celebrar en los Locales sitos en Avenida de Colón, n.º 146, del barrio de San Antonio Abad, de Cartagena, el día 29 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, al día siguiente 30 de junio a las misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Propuesta y acuerdo de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos inscribibles.

En cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Cartagena, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Restoy Zamora, por «Rechenbrett Inversiones, S.L.».—32.602.

URUBAMBA, S. A.

Conforme acordado en el Consejo de Administración celebrado el pasado día 31 de marzo de 2006 se convoca Junta General de Accionistas de carácter ordinario, a ser celebrada en el domicilio de la Sociedad sito en el paseo de la Castellana n.º 91, 14-C, 28046 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2006 a las doce treinta horas en primera convocatoria y el día 29 de junio siguiente en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de dos Vocales.

Cuarto.—Apoderamientos y facultades.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa que hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, cuyo derecho podrán ejercitar también durante la celebración de la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Javier Mata Vázquez.—30.215.

USP INSTITUTO DEXEUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de fecha 30 de marzo y 15 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Paseo Bonanova, número 67-69, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de uno de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Aprobación de la fusión de la entidad Usp Instituto Dexeus, Sociedad Anónima con la entidad Instituto Oftalmológico de Barcelona, Sociedad Limitada en la forma proyectada conjuntamente por los respectivos Consejos de Administración, la aprobación del Proyecto de Fusión y del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005 que se someten a aprobación de la Junta.

Informar, según el artículo 240 de la Ley, de las siguientes menciones mínimas del Proyecto:

Absorbente: Usp Instituto Dexeus, Sociedad Anónima, domiciliada en Paseo Bonanova, 67, provista de NIF A-08.241.572 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 9.470, Folio 182, Hoja número B-18.459.

Absorbida: Instituto Oftalmológico de Barcelona, Sociedad Limitada, domiciliada en Avenida Diagonal, 632, provista de NIF B-63.238.133 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 36.216, Folio 140, Hoja Número B-278.826.

Los efectos contables de la fusión se retrotraerán al 1 de enero de 2006.

El balance de Fusión será el anual que, respectivamente, han cerrado a 31 de diciembre de 2005, las dos compañías.

No procede, en la Absorbente, reconocer derechos ni conceder opciones al no concurrir en la Absorbida ninguna de las circunstancias previstas para ello en el artículo 235 apartado e) de la Ley de Sociedades Anónimas, ni ventajas especiales de las señaladas en el apartado f) de dicho artículo.